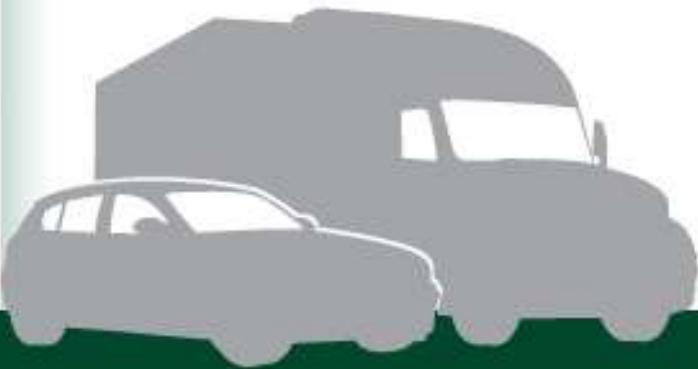




Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores

Informe del Presidente Ejecutivo

20 de septiembre, 2011



1. Integración Junta de Gobierno

La Asamblea General Extraordinaria celebrada por AMDA el 27 de enero del 2010, marcó el inicio de una nueva etapa en la vida institucional de nuestro organismo.

La instalación de un gobierno corporativo que incluye la participación de Consejeros Independientes en este cuerpo colegiado, así como la conducción de AMDA por parte de un Presidente Ejecutivo respaldado por la Junta de Gobierno, integrada por distribuidores, el propio presidente y un consejero independiente, han demostrado su valía en el transcurso de este periodo.

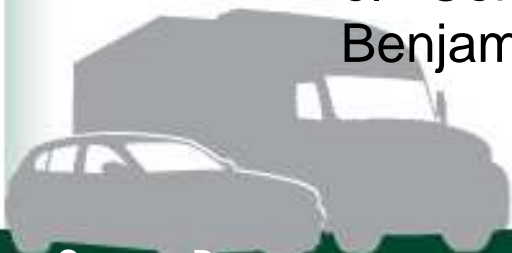
En el diseño de la estructura de la Junta de Gobierno se cuidó que el relevo de sus miembros fuera alternado, a efecto de que se garantice la continuidad en la operación de la misma.

Es por ello que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo segundo Transitorio de los Estatutos Sociales de AMDA, se ha cumplido el encargo de los distribuidores asociados designados en la primera integración de la Junta de Gobierno, por lo que el Consejo Directivo designó a Gerardo Gómez y Gómez como nuevo vocal, conforme lo establece el inciso P) del artículo trigésimo sexto de los propios estatutos.

2. Decreto por el que se regula la importación definitiva de vehículos usados, publicado por la Secretaría de Economía en el Diario Oficial de la Federación el 1º de julio de 2011

Amparos

El pasado 26 de julio, el SAT presentó una queja administrativa ante el Consejo de la Judicatura Federal contra los Magistrados Benjamín Castro Hernández y José Encarnación Aguilar Moya,



titulares del Primer y Cuarto tribunales colegiados del Décimo Quinto Circuito. Entre el 5 y el 13 de julio, ambos Magistrados giraron cinco oficios a los administradores de seis aduanas fronterizas, ordenándoles que permitieran la importación de vehículos usados a dos empresas que ganaron amparos contra el decreto presidencial emitido en 2008 que fijó condiciones para estas operaciones. Se trata de la empresa Estructura Automotriz, que en 2010, gracias al amparo, importó al menos 100 mil vehículos sin sujetarse a las condiciones del decreto, así como del lotero Francisco Zazueta Félix, quien en el mismo año introdujo al País por lo menos 20 mil unidades. El SAT consideró como ilegal la actuación de los Magistrados debido a que no les corresponde supervisar el cumplimiento de las sentencias de amparo.

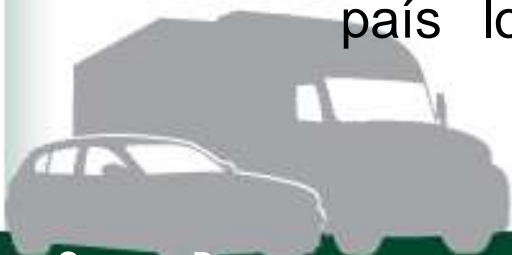
No obstante, tenemos reportes de que a partir del 9 de agosto se han reanudado las importaciones bajo estos amparos.



Aplicación de Normas Oficiales Mexicanas 041 y 047 – Emisión de Gases contaminantes para los autos usados

La SEMARNAT presentó el viernes 9 de septiembre a la COFEMER el proyecto de Acuerdo por el que se aceptan como Equivalentes los certificados de Arizona, California, Texas y Nuevo México.

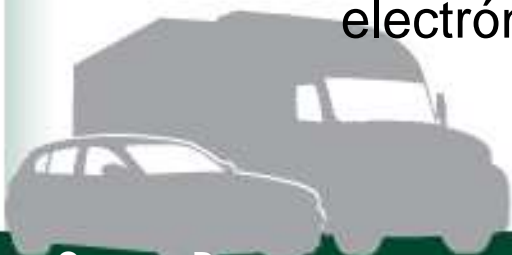
Mediante el acuerdo no se requerirá la certificación de cumplimiento ambiental de los vehículos automotores que se pretendan importar, sino que genera una facilidad al ingreso expedito de vehículos automotores usados, ya que se aceptan como equivalentes a la norma oficial mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006, y a la norma oficial mexicana NOM-047-SEMARNAT-1999, las regulaciones que se indican en el Acuerdo, así como sus respectivos procedimientos de evaluación de la conformidad y se reconocen como válidos para efectos de acreditar su cumplimiento en los puntos de ingreso al país los certificados que resultan de las evaluaciones de la



conformidad con las regulaciones técnicas de los Estados de Arizona, California, Texas y Nuevo México de los Estados Unidos de América.

Dichos certificados se reconocerán como válidos, siempre que su fecha de expedición sea, como máximo, de seis meses anteriores a la fecha en que se lleve a cabo el trámite de importación de los vehículos al país.

La autenticidad de los certificados señalados en el artículo primero del presente instrumento se verificará por los agentes aduanales que realicen las operaciones de importación definitiva de vehículos a través de las bases de datos o fuentes de información de las autoridades ambientales de los Estados de Arizona, California, Texas y Nuevo México de los Estados Unidos de América, o bien, de las bases de datos particulares, que se encuentren disponibles electrónicamente para consulta.



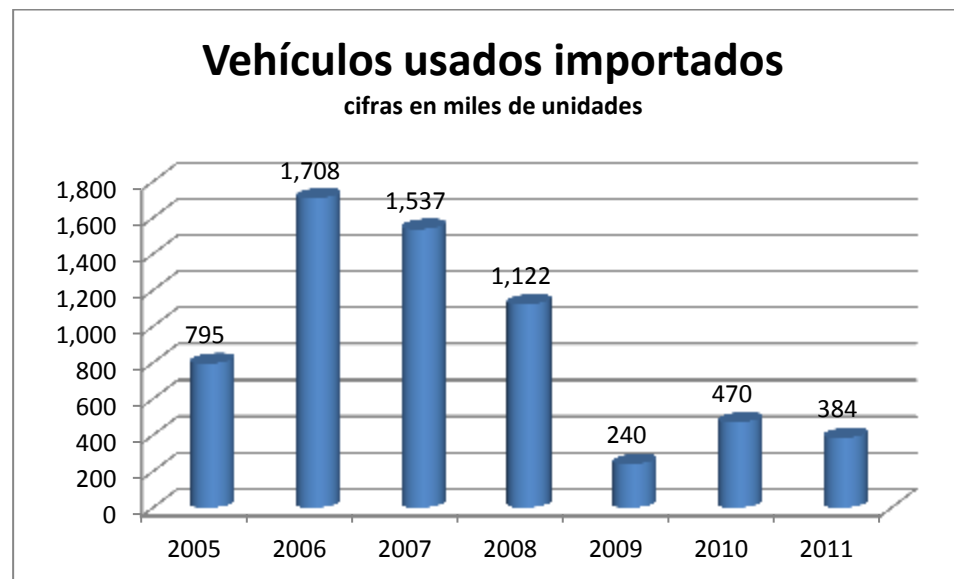
La exhibición del documento o certificado deberá ser en original y no requerirá ninguna formalidad adicional como certificaciones ante notarios públicos, apostillas, o traducciones al español, excepto en el caso de que el documento o registro que compruebe la certificación, esté en un idioma distinto del inglés.

Reporte estadístico de vehículos usados importados

A partir del 2005 se han importado 6.2 millones de vehículos usados.

Las operaciones realizadas con amparo en contra del Decreto fueron la causa principal de que en 2010 se haya incrementado casi 96% el número de vehículos importados.





Esta tendencia se mantiene a lo largo del 2011 ya que durante los primeros siete meses se han incrementado 59% las importaciones.

En el mes de junio, último mes de vigencia del anterior decreto se dispararon las importaciones hasta 106 mil vehículos, duplicando la tasa de los meses previos. Sin embargo, durante el mes de julio, ya



con el nuevo decreto y sin amparos, las importaciones sólo fueron de 17,448 vehículos usados.

Aún con la ponderación del inventario acumulado en junio, es indudable que la eliminación de los amparos es fundamental para mantener un flujo ordenado de importaciones.

Mes	2010	2011
ene	37,388	53,423
feb	31,910	49,215
mar	35,141	57,787
abr	31,634	45,265
may	31,231	54,866
jun	36,207	106,375
jul	37,701	17,448
ago	36,925	
sep	32,168	
oct	41,123	
nov	59,658	
dic	59,397	
TOTAL	470,483	384,379



Estrategia de comunicación social sobre vehículos importados

El 30 de agosto emitimos un boletín de prensa mediante el cual posicionamos los siguientes mensajes:

- ✓ ***URGE FRENAR AMPAROS QUE FACILITAN IMPORTACIÓN DE USADOS***
- ✓ ***MÉXICO ESTÁ EN LA ANTESALA DE PADECER OTRA OLEADA DE VEHÍCULOS CHATARRA CON SUS EFECTOS NEGATIVOS YA CONOCIDOS***
- ✓ ***URGE ESTABLECER Y APLICAR NORMAS DE CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICAS Y DE EMISIONES A UNIDADES USADAS IMPORTADAS***



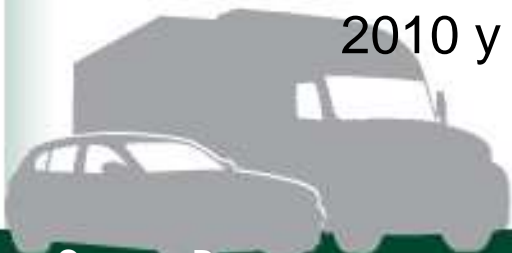
✓ ***EL PODER JUDICIAL NO DEBE OTORGAR MÁS RECURSOS LEGALES A EMPRESAS Y PARTICULARES QUE AFECTEN AL COMERCIO ESTABLECIDO***

El boletín tuvo buena difusión por parte de los medios de comunicación. Asimismo hemos mantenido la presencia en los diarios locales de Chihuahua, ya que es en esa entidad donde existen mayores presiones para impulsar una regularización de vehículos ilegales.

3. Programa de Fortalecimiento de la Red de Distribuidores del Sector Automotor operado por AMDA.

Estadística

Al 19 de septiembre los resultados acumulados de los ejercicios 2010 y 2011, son los siguientes:

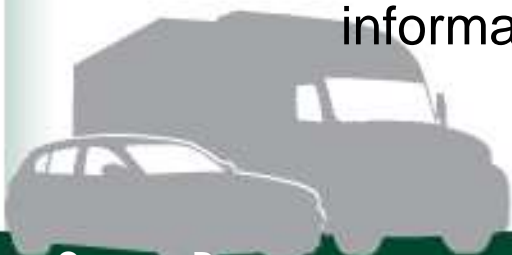


Monto ministrado:	\$540,861,750
Solicitudes atendidas:	7,526
Vehículos apoyados:	197,283
Distribuidores atendidos:	726

Seguimiento a gestión del criterio oficial relativo a no acumulación de ingresos para efecto de ISR (Reunión con la Directora General Adjunta de Objetos Directos de la SHCP, Lic. María Eugenia Romero).

Hemos continuado las gestiones ante la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP sin lograr una conclusión definitiva.

En un principio percibimos falta de claridad por parte de los funcionarios de la SHCP para entender la particularidad del Programa con el Fondo Pyme, por lo que se les ha proporcionado la información suficiente.



Se comprometieron a presentar un informe al Subsecretario José Antonio González Anaya para que de una respuesta definitiva.

En el mismo tenor lo hemos hecho con el titular del SAT, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, por lo que consideramos que estamos en la parte final del proceso.

4. Programa de Garantías al Financiamiento Automotriz NAFIN – Secretaría de Economía

En respuesta a los planteamientos del sector automotor, la Secretaría de Economía a través del Fondo Pyme ha implementado un programa de garantías para impulsar el crédito automotriz para Pymes y personas físicas con actividad empresarial.



NAFIN asignó mediante subasta 82.54 millones de pesos como contragarantías, con lo cual los intermediarios financieros comprometieron la colocación de cartera por 1,375.2 millones de pesos.

Las financieras participantes son NR Finance México y Daimler México.

Como complemento a este programa para Pymes, estamos solicitando a la Secretaría de Economía que se aplique un esquema de garantías dirigido a crédito para población abierta. En nuestro planteamiento exponemos que el presupuesto asignado al Programa de Tenencia en 2011 fue de 600 millones de pesos, de los cuales aproximadamente 100 millones no se ejercerán, por lo que resulta factible reasignarlos para aplicar el programa de garantías crediticias.



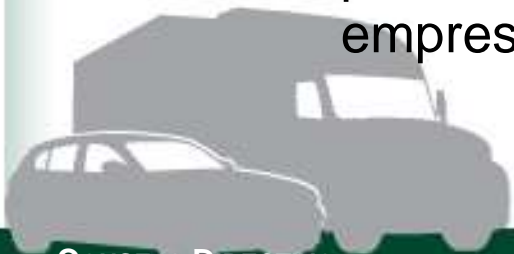
5. Avances del Sistema de Autenticación de la primera impresión del CFD

Fase de pruebas

Hemos continuado trabajando en el sistema y en la emisión del papel seguridad estandarizado que será utilizado en la primera impresión del comprobante fiscal en la comercialización de vehículos nuevos y usados por parte de los distribuidores.

A la fecha contamos con el primer lote de papel seguridad con las medidas de seguridad convenidas, mismo que se encuentra resguardado por la empresa Lithoformas.

Asimismo nos encontramos en la fase terminal del sistema, listos para iniciar mañana miércoles, pruebas de operación en varias empresas distribuidoras.

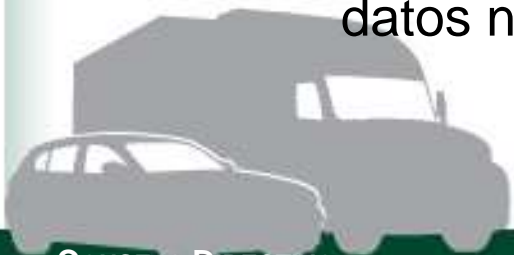


Una vez que se encuentren satisfactoriamente cumplidas las pruebas de operación daremos inicio a la suscripción de convenios por parte de los distribuidores y en consecuencia el envío de papel.

Estrategia de implantación

Además de disminuir el riesgo de acciones fraudulentas en las operaciones relativas a los vehículos, el sistema brindará un registro estadístico del mercado automotor que servirá para desarrollar inteligencia de mercado a favor de nuestras empresas.

Es por ello que resulta indispensable la participación de la totalidad de los distribuidores en la alimentación de la información, ya que sin datos no habrá materia de utilización.



En esta fase será necesaria la participación de las Asociaciones de Marca y Estatales para promover la adhesión al programa por parte de los distribuidores y posteriormente el uso correcto del sistema.

Convenio para su uso con ABM, AMIS, AMFE

Para asegurar que el sistema sea utilizado y se disminuyan los fraudes, estamos promoviendo convenios con los bancos, financieras de marca y las aseguradoras.

Hemos acordado realizar un evento de lanzamiento, en el cual se firmarán los convenios de colaboración con estas instituciones y presentaremos públicamente el sistema a las autoridades y a los medios de comunicación.



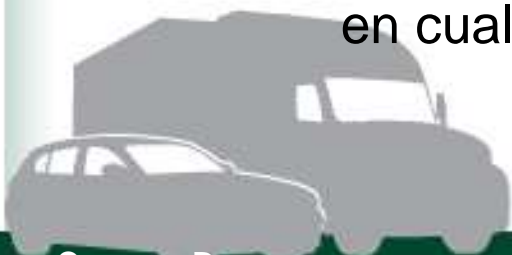
Asimismo, tenemos conversaciones preliminares con los gobiernos del D.F., Hidalgo y Veracruz para que esta herramienta sea utilizada en las operaciones de control vehicular.

Fijación de precio unitario a distribuidores

La Junta de Gobierno aprobó los precios unitarios que los distribuidores deberán pagar por el papel seguridad.

	Menos de un millar	Un millar o más
Socios AMDA	\$ 6	\$ 5
No asociados	\$ 8	\$ 8

Para los distribuidores que opten por solicitar el papel impreso con su membrete particular deberán agregar 50 centavos por cada hoja en cualquier modalidad.



Estos precios son más IVA y en el caso de los pedidos inferiores a un millar de hojas habrá que agregar el costo de envío.

6. Tenencia Vehicular 2012

En seguimiento a la situación creada por la abrogación de la Ley del Impuesto Sobre Uso y Tenencia de Automóviles a partir del 1º de enero de 2012 y al hecho de que aún antes de esa fecha algunas entidades federativas han establecido impuestos locales sobre la misma materia, con lo cual se han generado arbitrajes regionales en el mercado automotor, remitimos una carta a cada uno de los gobernadores de las entidades federativas y al Jefe del Gobierno de la Cd. de México, en las que les solicitamos que la Conferencia Nacional de Gobernadores presente al Congreso de la Unión las siguientes alternativas:



1. Modificar el Sistema de Coordinación Fiscal a efecto de incrementar las participaciones federales para compensar el ingreso por el impuesto a la tenencia.
2. En su caso, acordar gestionar la creación en el Presupuesto de Egresos de la Federación de un Fondo de Compensación para el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Asimismo estamos solicitando una cita a Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno de la Cd. de México y actual presidente de la CONAGO.

Las cartas están siendo entregadas por conducto de las asociaciones estatales, a las que les hemos pedido que divulguen nuestra postura en los medios de comunicación locales y realicen gestiones propias ante los funcionarios fiscales de la entidad.



7. Lavado de Dinero

Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a la Minuta de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Se encuentra pendiente la revisión del dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público por parte de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, a efecto de que pueda ser presentado a votación del pleno.

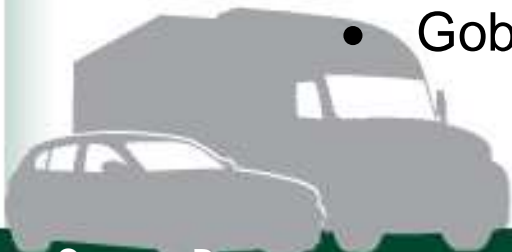
En el dictamen se mantiene la obligación de que en la comercialización o distribución habitual profesional de vehículos, nuevos o usados, serán objeto de aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando el monto del acto u operación sea igual o superior a cuatrocientos mil pesos, moneda nacional.

Durante la discusión en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, nos acercamos a varios de sus integrantes, así como con el Lic. Alberto Elías Beltrán, Director General Adjunto de Normatividad y Relaciones Nacionales e Internacionales de la SHCP, en virtud de que existían propuestas para disminuir el monto a 200 mil pesos.

8. Reuniones con funcionarios de Gobierno y otros organismos

Dentro de las reuniones más relevantes del periodo se mencionan las siguientes:

- Director General del REPUVE, Lic. Manuel González Bautista.
- Gobernador del Estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruíz.

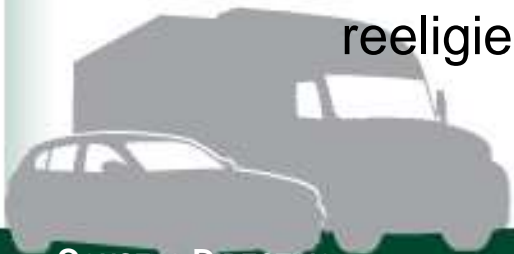


- Comisario de Seguridad Pública, Huixquilucan, Edo. de Méx., Gerardo Oyervides.
- Jefe del Servicio de Administración Tributaria, Alfredo Ortíz Mena.
- Subsecretaria de Industria y Comercio, Lorenza Martínez.

9. Reuniones Asociaciones de Marca y Estatales

AMDA Michoacán

Acudimos a la Asamblea General de AMDA Michoacán, en la cual reeligieron a Juan Pablo Arriaga como presidente.



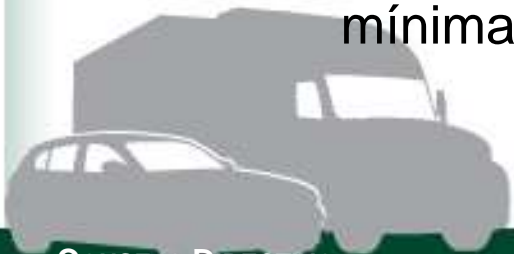
En el marco de la asamblea, el candidato del PRI al gobierno del Estado, Fausto Vallejo, se comprometió a eliminar la tenencia en 2012. Este compromiso ha detonado que los otros dos candidatos (PRD y PAN) también hayan planteado el mismo compromiso.

10. Asuntos Varios

Encuesta de Satisfacción Distribuidor – Planta con JD Power.

Al corte del 19 de septiembre han respondido la encuesta 299 distribuidores. Estamos solicitando el apoyo de las asociaciones de marca y estatales para incrementar la tasa de respuesta.

Como es de su conocimiento, para que la encuesta tenga validez para cada una de las marcas debe de existir una tasa de respuesta mínima que haga estadísticamente confiable el resultado.



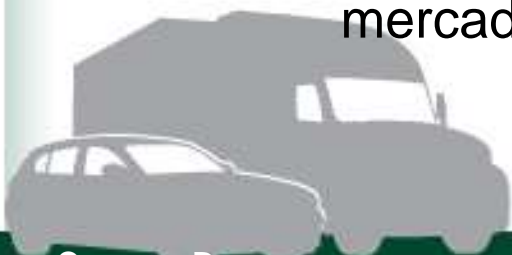
Por ello y por la necesidad de presentar los resultados en el marco del Foro Automotor AMDA 2011, solicitamos su apoyo con su respuesta y promoción de este proyecto entre nuestros asociados.

La fecha límite para responder la encuesta es el viernes 23 de septiembre.

Foro Automotor AMDA 2011

El “**Evento cumbre del sector automotor**” se llevará a cabo en su tercera edición el 6 de octubre en el Hotel Camino Real.

El programa que se ha configurado tiene por objeto presentar a los distribuidores un panorama de las tendencias del negocio de la distribución, así como las políticas públicas en el sector, principalmente en lo relativo al financiamiento como motor del mercado interno.



Asimismo contaremos con la tradicional participación de nuestros colegas extranjeros quienes debatirán sobre la relación plantas – distribuidor.

Como punto nodal de nuestro foro se expondrá la importancia de la integración de los jóvenes en la conducción de las empresas distribuidoras, fortaleciendo los vínculos generacionales y el orgullo de ser distribuidor de automotores.

Es por ello que les exhortamos para que promuevan la asistencia de sus hijos y familiares cercanos, sobre todo en la sesión comida, durante la cual la Conferencia Magistral intitulada “Negocio y Tradición: La evolución del Distribuidor Automotor” será impartida por nuestro amigo y colega Edwin Derteano Dyer, Presidente de la Asociación Automotriz del Perú – AAP.



No menos importante serán las opiniones y análisis en torno a la situación política nacional de cara a las elecciones del próximo año.

Por todo esto es que solicitamos de todos los Señores Consejeros su participación y divulgación del evento.

Medalla al Mérito AMDA

El pasado 31 de agosto emitimos la Convocatoria para presentar candidatos a la Medalla al Mérito AMDA con fecha límite al 15 de septiembre. Así, el Consejo Directivo designó a las siguientes personas para galardonarlas con este reconocimiento:

- ✓ Lic. Jorge del Rincón Bernal
- ✓ Sr. Mario Martínez Morán
- ✓ Sr. Selem Tame George



Programa de capacitación relativo a obligaciones ante la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Sobre este tema hemos llevado a cabo 5 talleres (dos en el D.F., dos en el Estado de México y uno en Veracruz) y se encuentran programados otros 6 (Durango, San Luis Potosí, Tabasco, Baja California Sur, Hidalgo y Michoacán).

Asimismo se encuentran disponibles en la página web de AMDA diversos documentos a través de los cuales es factible conocer las obligaciones en la materia y la forma de cumplirlas.



11. Menciones de AMDA en medios de comunicación

En el periodo comprendido entre el **16 de agosto y el 15 de septiembre de 2011**, estos son los resultados de la presencia de la AMDA en los diferentes medios de comunicación:

En términos cualitativos, las líneas discursivas fueron las siguientes: aplicación del nuevo decreto para la importación de vehículos usados, oposición a la regularización de vehículos “chuecos” en Chihuahua, resultados del mercado de vehículos automotores, efecto de la crisis en las expectativas del mercado, comportamiento del financiamiento automotriz, etc.

Por lo que hace a la medición cuantitativa de los impactos el reporte es el siguiente:

IMPACTOS:

Se monitorearon un total de **151 impactos** publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

INVERSIÓN POR TIPO DE MEDIO:

El monto equivalente en costo por las menciones de la AMDA en medios electrónicos ascendió a **15 millones 14 mil 745 pesos**, mientras que en **medios impresos** equivalió a **1 millón 438 mil 511 pesos**.

En total el equivalente económico por las menciones de la AMDA en medios se estimó en **16 millones 453 mil 256 pesos**.



MEDIO	IMPACTOS	DURACIÓN	INVERSIÓN
PERIÓDICOS	46	No aplica	\$1'308,521
REVISTAS	3	No aplica	129,990
RADIO	27	3 hrs. 01 min. 34 seg.	14'929,170
TELEVISIÓN	5	02 min. 43 seg.	85,575
INTERNET	70	No aplica	No aplica
AGENCIAS		No aplica	No aplica
TOTAL	151	3 hrs. 04 min. 17 seg.	\$16'453,256

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

